

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS MIENGO - POLANCO

CVE-2015-2964 *Decreto de delegación de funciones del Presidente.*

Don Santos Villegas Martínez, presidente de la Mancomunidad de Municipios Miengo-Polanco, estando prevista mi ausencia temporal, en el período comprendido entre los días 2 de marzo a 14 de marzo de 2015, ambos inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 47 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Por la presente vengo a

RESOLVER

Primero.- Delegar en la concejala D^a. Mónica González Arenal, las funciones de la Presidencia por ausencia de su titular, durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 2 de marzo y 14 de marzo de 2014, ambos inclusive.

Segundo.- Ordenar la inserción de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Mar, 25 de febrero de 2015.

El presidente,
Santos Villegas Martínez.

2015/2964

CVE-2015-2964